

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

		Pesetas.
TOLEDO.....	Mes.....	1,25
	Trimestre.....	3,50
PROVINCIA.....	Trimestre.....	4,00
	Año.....	15,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

Toledo 16 de Junio de 1899.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 352

LA CAMPANA GORDA

es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso.

Santos de hoy.—Santa Lutgardis, virgen; San Ticon, obispo y confesor, y San Similiano, obispo y confesor.
San Similiano floreció en el siglo IV de la Iglesia: es solamente conocido por la mención que hace de él San Gregorio de Tours en su *Gloria martyrum*, diciéndonos que fué Obispo de Nantes, en Bretaña, y que en tiempo del rey Clodoveo, estando aquella ciudad sitiada por los bárbaros, se apareció por los aires este santo obispo, y después de haber dado á aquellos habitantes algunas instrucciones acerca de lo que debían hacer en el peligro que les amenazaba, desapareció, y la ciudad quedó dentro de poco libertada. En la misma ciudad de Nantes hay un magnífico templo, en el que se guardan sus reliquias, y está dedicado á su nombre.
Santos de mañana 17 de Junio.—San Manuel, Sabel é Ismael, hermanos mártires; Santa Teresa, mujer del rey D. Alfonso IX de León, y San Prior, ermitaño y confesor.—Misa y oficio de los santos hermanos, con rito doble y color rojo.

Iglesia Muzárabe de San Marcos.—Santísimo Corazón de Jesús.—Hoy sermón por el Sr. Dr. D. Manuel Muñoz de Morales, cura propio de la parroquia de San Juan Bautista. Postea los cultos de este día la excelentísima señora condesa de Bornos.

DE INTERÉS GENERAL

LAS REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

(CONTINUACIÓN)

El preámbulo ó exposición que precede al Real decreto de reforma es á manera de explicación, ó como si dijéramos, disculpa que da el ministro á la reina y al país de que las referidas reformas no tratan de resolver ahora en los problemas referentes á los puntos más difíciles é importantes de la reorganización de enseñanza, ni de desarrollar, acomodándonos á nuestro estado social, los principios que la Constitución del Estado establece, y que son defendidos por axiomas en los pueblos libres que van á la cabeza de la civilización.

Puede darse crítica más acerba de sí mismo, ni puede demostrarse de más palpable forma que las tales reformas no responden á otra cosa que á la satisfacción, ó de una doctrina ó del amor propio de S. E. el ilustre ministro Fomento.

Comienza por sentar la especie, con la cual nos mostramos conformes, de que ciertos conocimientos de Matemáticas y Ciencias Naturales no los cree necesarios para el examen de ingreso en la segunda enseñanza; pero esto que en tesis general puede admitirse, es rechazable en todo caso cuando como principio se aplica para razón extrema de todo el plan de enseñanza propuesto por el ministro, y decretado por el Poder ejecutivo.

Mientras que todos los países cultos, al desatender ni mucho menos su literatura y su didáctica, desarrollan extensamente sus conocimientos de las ciencias físicas y naturales, de la agricultura y la botánica y de la meteorología como complemento necesario é indispensable, España deja en segundo término los conocimientos tan importantes y obliga á la juventud á dedicar todo su tiempo al estudio del latín y de las traducciones clásicas de Virgilio, de Tácito y de Tito

Pero aún hay más: en el método de estudios de segunda enseñanza, se echan de ver sensibles interrupciones en el orden de asignaturas. Así, por ejemplo, estudiada en el primer curso una parte importante de la Geografía, abandónase en el segundo año del Bachillerato tal estudio y no se vuelve á tomar hasta el tercero, mientras en el segundo se cursa la Historia ó parte de ella y se habla de los pueblos de Oriente y de Grecia que aún no sabe el alumno dónde se hallan situados.

Pero sobre todo lo anteriormente expuesto, hay algo en que nosotros nos fijamos con especial detención, y es el verdadero dolor que nos produce la supresión de parte tan importantísima de los conocimientos modernos, como es la agricultura, refundiéndola, al decir del ministro, en la Historia Natural, como más asimilada.

¡Pecado y grave del cual el país cuidará muy bien de no absolver al señor ministro! Cuando universalmente se reconoce que en nuestro país la agricultura debe atenderse hoy como base de nuestra riqueza y desarrollo, dícenos el señor marqués de Pidal que basta con que de ella se estudien ligeras nociones envueltas en la Historia Natural, como si las Industrias Agrícolas, la necesidad y clase de abonos y el estudio de las zonas de cultivo, sean conocimientos que vayan incluídos en la Botánica ó en la Geología.

Dice el ministro de Fomento también que distribuye el tiempo de las enseñanzas en relación con la dificultad é importancia de cada una, y efectivamente se estudia el latín seis años en su mayoría á clase diaria y se estudian las ciencias físicas y naturales en cuatro años, con dos ó tres clases semanales.

Bastaría esto para terminar la crítica de un plan descabellado; pero aún nos queda algo que decir que lo haremos en el próximo día.

(Se continuará.)

Á UNA MUJER

Me mirabas, cual siempre, indiferente; tentas en tus labios una flor: ¡estrella entre celajes purpúreos que contemplaba yo!

Tus perlas trituraban lentamente su tallo, entre prisiones de carmín, agostando su esencia con la esencia que brotaba de ti.

Cayó la flor: desapareció al punto, yo sobre aquel despojo me lancé, ¡su tallo dulce y cálido guardaba un mundo de placer!

Si alguna vez, mujer, has adorado con la pasión con que te quiero yo y han sellado tus labios con un beso de celestial sabor, comprenderás la dicha inexplicable que la pobre alma mía pudo hallar, al aspirar la esencia de tu boca con portentoso afán.

¡Tuve en mis labios el calor de un beso... hasta que aquella flor se marchitó!
¡Es la sola alegría en este mundo, que me ha dado tu amor!

José M.ª DE LA TORRE.

CASTELAR

Creemos será del agrado de nuestros lectores, la lectura de los escritos cruzados entre el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, y la familia del malogrado tribuno con motivo de su fallecimiento:

Sr. D. FERNANDO ALVAREZ GUIJARRO.
Hermosilla, 1.º

Tengo el honor de poner en conocimiento de usted que en la sesión celebrada el día de ayer por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, di cuenta á la Corporación de haber asistido en comisión acompañado del secretario de la misma, al entierro de su querido pariente y eminente patriota D. Emilio Castelar, gloria de la tribuna española y símbolo más acabado y perfecto de la elocuencia humana, acordándose por unanimidad levantar la sesión en señal de duelo y hacer constar en las actas el profundo sentimiento que afectó á todos los concejales por la irreparable desgracia que hoy llora la nación entera, y especialmente esta histórica ciudad que ocupaba un lugar predilecto en el corazón del ilustre difunto, que en muchas ocasiones dedicó su palabra semidivina y su brillante pluma á contar alabanzas á la grandeza de los monumentos que encierra su murado recinto.

Ruego á usted que participe este acuerdo tan honroso para esta Corporación municipal, á los demás parientes del finado, haciendo fervientes votos porque su adhesión al sentimiento nacional, sirva de lenitivo al profundo dolor que embarga sus ánimos por la pérdida de su adorado pariente, que si ha muerto para el mundo, ha nacido para la inmortalidad. Dios guarde á usted muchos años.—Toledo 1.º de Junio de 1899.

José BENEGAS.

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.

Mi muy querido amigo: Perentorias é inexcusables quehaceres me impidieron contestar antes, la honrosa y cariñosísima comunicación, que en nombre de esa ilustre Corporación me ha dirigido usted dándome el pésame por la muerte de mi inolvidable tío, D. Emilio Castelar.

¡Con cuánto agradecimiento he recibido tan señalada demostración de sincero sentimiento!

De infinitas capitales y poblaciones de España y del extranjero, hemos recibido variadas personas de la familia diferentes comunicaciones en idéntico sentido, y ninguna me ha impresionado tanto como la de Toledo.

Rara era la vez, cuando nos veíamos mi tío y yo, y todos los días le veía, que no se pronunciara en nuestras conversaciones el nombre de Toledo, y no expresará con aquella maravillosa elocuencia por propios y extraños admirada, la adoración que por su predilecta ciudad sentía.

Era de oírle describir la incomparable grandeza de la Catedral, detallando con prolija minuciosidad el sinnúmero de joyas artísticas que encierra, proclamándola sin ambages como la más acabada obra del linaje humano.

Extasiado recordaba á San Juan de los Reyes y sus afligidos claustros; los artesonados y retablos de San Juan de la Penitencia, Santa Clara y Santo Domingo; el prodigioso típico del conde de Cedillo; el Greco con sus apostolados, sus retratos en que los personajes en ellos representados alientan, piensan y viven; el entierro del conde de Orgaz; el taller del Moro, cuyo inexcusable abandono con razón, duramente censuraba; la casa de Mesa, el Cristo de la Luz, el

de la Vega, la Puerta del Sol, la de Bisagra, las murallas árabes, en una palabra, cuanto de notable encierra Toledo sin olvidar el más mínimo detalle.

Y luego hablaba de sus callejas estrechas y tortuosas á la usanza mora; de los faroles pendientes de sus retablos callejeros; de las portadas de sus casas y palacios; de sus volados balcones, de sus rejas ornamentadas en que el hierro dócil y obediente como la cera en las manos de habilísimos artifices se retuerce en delicadas labores, se enrosca en graciosas curvas, extendiéndose en hojas y agrupándose en robustos rosetones y gallardísimas flores con sin igual primor trabajadas.

Recordaba con encanto indecible sus paseos alrededor de la Catedral y camino de la virgen del Valle en las noches de luna, describiendo magistralmente las extrañas é intensas sensaciones que en su alma de poeta y de artista, despertaban la vista de la inmensa mole, recordando altivamente su silueta sobre el cielo, y los efectos de luz y sombra que en la fachada del templo sin rival se producían destacándose en claro las prolijas y maravillosas esculturas de sus portadas, que contrastaban vigorosamente con las obscuridades en que yacían aquellas partes que la luna con su luz plateada no iluminaba.

Y como por la mano nos llevaba á sus oyentes al Tajo que logró abrirse paso por entre abruptas cañadas, no olvidando en su entusiasta relato, ni los cigarrales colgados en las escarpadas laderas ó coronando altas cumbres que semejan canastillas de verdura entre las enormes y peladas rocas, ni la hermosa vega que perezosa se extiende á las orillas del río que con sus aguas la baña.

Era tal la magia de su palabra al describir á nuestra queridísima ciudad, que monumentos arquitectónicos, obras de arte, esculturas y pinturas, orfebrería y talla, filigranas y arabescos, parecían como evocadas con forma tangible, con colores y perfiles por su elocuencia prodigiosa.

Lástima grande no haber podido conservar cuanto sus labios pronunciaron en elogio de la monumental Toledo.

Y yo que sólo bien tengo que decir de esa ciudad y de sus cultos habitantes, y que tengo vivas en mi memoria sus grandezas por ninguna igualadas, no perdona ocasión de unir mi humilde voz á la suya elocuente y fascinadora.

Yo que cuento entre los días más felices de mi existencia, aquellos que viví en la hermosa capital visigótica, de la cual sólo motivos de agradecimiento y simpáticos recuerdos conservo, le escuchaba embelesado y, créame usted, mi querido amigo, nunca nos cansábamos de hablar de Toledo.

Dolorosa ha sido la pérdida del grande hombre para cuantos le queríamos, parientes, amigos y admiradores; pero dolorosa también para España, que ha perdido al perderle el freno seguro que contenía con su prudente actitud, su sereno juicio, sus leales desinteresados consejos y su decisiva influencia moral toda tendencia exagerada, lo mismo en uno que en otro sentido.

Agradezco á usted y á la ilustre Corporación por usted presidida su sentido pésame, y ruegole diga á los señores con-

cejales que tengan ésta para ellos también dirigida.

Queda suyo afmo. amigo, q. s. m. b.,
FERNANDO ALVAREZ.
Madrid 9 de Junio de 1899.

EN LAS AULAS

ENSEÑANZA LIBRE

Exámenes del día 14.

Retórica y Poética.—Aprobados: don Juan Guillermo López Huete, y D. Pedro Buendía y López.

ENSEÑANZA OFICIAL

Retórica y Poética.—Sobresalientes: D. Francisco Mendizábal García; D. José Esteban Martín, y D. Manuel Cencillo de Pineda.

Notables: D. Manuel González Alegre; D. Mariano Moreno y Rodríguez; don Félix Alcubilla y Pintado; D. Santiago Alonso Muñoz, y D. Rafael González y González.

Buenos: D. Demófilo Pons é Irureta; D. Miguel Manzano Sánchez; D. Manuel Maldonado y Rato; D. Daniel Cacho y Sola; D. Julián San Román y Jordán, y D. Julio Pérez Núñez.

Aprobados: D. Teófilo Pérez Ovelar; D. Daniel Lucas Garjoi; D. José Bazán y Caja, y D. Francisco Gómez Zarazibal.

Suspensos: 6.

LISARDO.

Á LOS VITICULTORES

LA FILOXERA COMBATIDA POR EL AJO

Hoy que la terrible plaga filoxérica hace tantos estragos en los viñedos asolando comarcas enteras y produciendo la ruina de sus propietarios, creemos que puede ser de utilidad á viticultores conocer el siguiente remedio contra la filoxera que, tal como leemos en un periódico, nos apresuramos á comunicar á nuestros lectores.

Son á como sigue los párrafos del escrito á que nos referimos:

«Los agricultores españoles que viven en Dordoña (Francia), se dedicaban desde hace bastantes años, entre otros cultivos, al de los ajos cuyo producto exportaban á América, obteniendo muy buenas ganancias. En 1894 la cosecha fué muy grande, sobre todo la de España, y la producción abarató de tal manera esa mercancía en los mercados americanos, que no tuvo cuenta el arrancar los ajos en Dordoña, por lo que los labradores dejaron que se pudrieran en el suelo.

Su plantación se hacía entre viñas, y al renovar la cava, quedaron enterrados en torno á las raíces y las cepas; al año siguiente, con gran sorpresa, se vió que las viñas, bastantes corroidas ya por la filoxera, habían recobrado extraordinario vigor y lozanía.

La noticia circuló por entre la gente rural, atribuyendo muchos el fenómeno á la casualidad.

Pero no faltaron personas curiosas que no creyendo en la casualidad, opinaron que tal vez los ajos podrían ejercer alguna acción decisiva en la filoxera y emprendieron algunos ensayos.

Según testimonio de un propietario muy autorizado que los ha repetido y que consigna en el *Avenir de Dordogne* el éxito obtenido, parece que, habiendo observado en su huerta, en un pie de vid casi perdido á consecuencia de la filoxera, todos los caracteres y señales de la enfermedad, se decidió á tratarlo por este rarísimo y original remedio.

«En el mes de Diciembre—dice—descubrí las raíces de la cepa, y puse alrededor una docena de cabezas de ajo, recubriéndolas después. Al llegar á la primavera siguiente, no sólo la vid había adquirido de nuevo su primitivo color y desarrollo, sino que, bien abonada, au-

mentó los brotes y desde entonces no ha cesado de dar fruto.»

Otro propietario, vecino del anterior, que posee un pequeño viñedo desde hace veintidós años, y que en los últimos no había logrado obtener un solo racimo, rogó á su compañero que le instruyera respecto al modo de restablecer su lozanía y su curación de vid filoxera, y una vez conocedor del secreto, puso un diente de ajo aterrado junto á la raíz de cada cepa, dejando que las labores siguieran su curso como si tal aditamento no existiera.

Abonado el viñedo en el invierno, se presentó con marcadas muestras de vigor la primavera, y dió en el último otoño una cosecha admirable que ha sorprendido y satisfecho, como si se tratara de un verdadero milagro á cuantos labradores de aquellos pueblos fueron en constante peregrinación á ver la viña resucitada.

«Si guardé secreto respecto al resultado de mi experiencia—dice el autor

del artículo—relativo á este descubrimiento, fué porque me pareció modesto para aplicación en grande escala; pero habiéndose demostrado con esta segunda decisiva prueba que así puede ser, también debo comunicarlo á los viticultores y animarles con plena convicción, á que empleen este procedimiento en sus viñedos.»

Puesto que el procedimiento es sencillísimo y económico más que cualquiera otro, suplicamos á cuantos lo ensayasen tengan la bondad de darnos cuenta del resultado que con él obtengan para hacerlo público en beneficio de los cultivadores de la vid.

Repiques.

En la sesión que el Municipio de esta capital celebró el último miércoles, fué aprobado el expediente de arriendo del arbitrio de uso voluntario de puestos públicos para 1899 á 900. Se autorizó á la Alcaldía para el nombramiento de buzos nadadores en el río

Tajo en el próximo estío, y se acordó acceder á lo solicitado por varios vecinos de esta capital que pedían: unos concesiones de aguas, y otros terrenos en el Cementerio Municipal, para mausoleos.

Se encuentra en esta capital el reputado director del Museo del Louvre, de París, admirando los monumentos de nuestra histórica ciudad.

En el Consistorio que ha de celebrarse en Roma el próximo lunes diecinueve de los corrientes, será preconizado obispo auxiliar de esta Diócesis, el Dr. D. Juan Laguarda y Fenollera, nuestro querido amigo.

Junto al convento de Santa Ursula, quitaron ayer unos chiquillos la tapa de la llave de aforo que da paso al agua potable para dicho establecimiento religioso. Perseguidos de cerca por un digno empleado del Municipio, les fué recogida y colocada de nuevo en su lugar.

Ayer recibió nuestro director un atento

B. L. M. del gobernador civil Sr. D. Eleuterio Villalba, en el que le rogaba se dignara ir á su despacho con el objeto de exponerle sus propósitos de relaciones con la prensa local.

De la entrevista con el jefe de la provincia, salió nuestro director tratamente impresionado: sus frases, altamente laudatorias para los periodistas, fueron de compañerismo más bien que de un gobernador. Le dijo que, después de enterarse de las necesidades de la provincia, le expondría sus propósitos; que su despacho estaría siempre abierto para cuanto necesitasen de él, tanto como gobernador cuanto como particular, y finalmente, que agradecería muchísimo que se le denunciasen las faltas que notásemos en todos los órdenes, en la seguridad de que se remediarían en seguida y se impondrían correctivos inmediatamente si alguien los mereciera.

A tal galantería contestó el Sr. Garcés ofreciéndose incondicionalmente como particular y como director del diario, poniendo éste á su disposición.

Por el gobernador civil de Madrid, se han

remitido al de esta provincia los edictos que se han de fijar en los pueblos de Borx y Añover de Tajo, por pertenecer á dichos pueblos los términos que han de regarse por los canales en proyecto solicitados por D. Fernando Calayeta.

Los vecinos de los referidos pueblos, tienen gran entusiasmo por el proyecto y ven con satisfacción los trabajos que se están haciendo para la pronta resolución y concesión del proyecto.

Se encuentra enferma de alguna gravedad la preciosa niña de nuestro particular amigo D. Antonio Hierro. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Ayer cumplimentaron al nuevo gobernador civil de la provincia casi todos los jefes de las diferentes oficinas de la capital.

El médico-cirujano D. Nemesio Fernández Cuesta, ofrece su consulta, de dos á cuatro de la tarde, en su casa-habitación, San Salvador, número 4, teléfono 28.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Morat.

LA ELECTRICISTA TOLEDANA
SOCIEDAD ANÓNIMA
TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejen de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	49

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

†

Se reciben avisos para esquelas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 287, hasta la madrugada.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANÍA COLONIAL
TAPIOCA, TES
TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL:
MAYOR, 18 Y 20, MADRID

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
DIRECTOR
DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
14, MENORES, 14.
TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Esta empresa, que cuenta con cerca de 300 abonados en Toledo, Argés, Ajofrín, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Nambroca, Ollas y Polán, sólo cobra 7.50 pesetas mensuales por este abono, dentro del casco de la capital, facilitando por tan exigua cantidad á sus favorecedores, inmejorables servicios, de cuyo detalle puede el público tener conocimiento, pidiendo datos al administrador, D. Benigno Balbín, Callejón de San Ginés, 6, teléfono 349.

Se alquila un magnífico salón con excelentes condiciones de luz, decorado y ventilación, para oficinas, escuela ó taller y un buen local para almacén de depósito. El administrador de la Red Telefónica informará.

LA MAQUINARIA INGLESA
MAQUINARIA PARA MINAS
EXTRACCIÓN DE MINERALES
BOMBAS
MÁQUINAS Á VAPOR, CALDERAS,
GRUAS, CABESTRANTES, POLEAS
DINAMOS ELÉCTRICOS
PRESUPUESTOS GRATIS
PLAZA DEL ANGEL, 18
MADRID

GRAN FABRICA DE CERVEZAS
SUCURSAL DE LA DELICIOSA DE MADRID
RECOLETOS, 15.—TELÉFONO 60.—TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid.—Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.—Se sirve á domicilio en población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
DE
GUILLERMO LÓPEZ
7-CUESTA DEL ALCAZAR-7
TOLEDO

Menú para hoy 16 de Junio de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

- Huevos ó tortilla.
- Rifones ó ternera.
- Bacalao á la vizcaina.
- Beefsteak ó entrecot.
- Entremés, pan, vino y postres.

COMIDA DE 4 PESETAS

- Sopa de pasta.
- Lengua estofada.
- Espárragos de jardín.
- Paella á la valencia.
- Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales. Esmerado servicio á la carta.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUN. 1
PASEO DE RECOLETOS (MADRID)

GARANTÍAS

Capital social (lectivo)	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas		44.028.645
TOTAL		56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA:

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087'42 de pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agentes: D. Julián Morales Díaz, Correo 4; D. Florencio Camuñas Lera, plaza de Santa Eulalia 3.

INTERESANTE AL PÚBLICO

Se sirve á domicilio agua de Cabañal go á 3 pesetas la cuba de cincuenta cántaros, y agua del río á 2 pesetas la misma cuba.

Razón, D. Pedro López, taller de coches, Corral de Don Diego.

PRODUCTOS

DE

LA ALBERQUILLA

- CEBADA de la cosecha actual, esmeradamente limpia, fanega á domicilio, 6,45 pesetas.
- En la casa labor, 6, pesetas.
- ALFALFA á domicilio, 1,75 pesetas.
- En la finca, 1,50.

NUEVO ELIXIR DENTÍFRICO

FRASCO **BUCALINA** FRASCO
PESETAS **3** PESETAS **3**

Se recomienda muy eficazmente el uso diario de este nuevo elixir, por sus propiedades antisépticas.

EN TOLEDO. Farmacia del Dr. Agustín, Zocodover, 43, y demás farmacias, perfumerías y droguerías.
Depósito general en Madrid, G. GARCÍA, Capellanes, 1, duplicado.

50 PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocandria, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, excesivo trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Depósito en Toledo, Sr. Valiño, Hombre de Palo, 19.